

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE.

A la Junta Directiva de ARENAS CLUB(CLUB DE FUTBOL)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ARENAS CLUB(CLUB DE FUTBOL), que comprenden el balance a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros abreviados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados correspondientes al periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota 7 de la memoria que indica que, como consecuencia de las pérdidas producidas, el patrimonio de la Entidad al 30 de junio de 2025 es negativo en un importe de 108.439,73 euros, lo que supone una causa de disolución y como se indica en la mencionada nota, la continuidad de Entidad como empresa en funcionamiento dependerá del apoyo financiero y de las diversas actuaciones que se están barajando por parte de la nueva Junta Directiva para reponer el patrimonio de la sociedad, y conseguir suficiente recursos para generar beneficios y así lograr atender sus deudas y realizar sus activos en el curso normal de su actividad. Hemos valorado estas condiciones como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran

en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones.

Las cuentas anuales de ARENAS CLUB . correspondientes al periodo anterior no fueron auditadas por no estar la Entidad sometida a auditoría exigida por la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones

pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos

ANGEL GARCIA MARTINEZ
Nº ROAC 19850
C/General Díaz Porlier nº 3 1º D
Madrid, 28001

significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Ángel García Martínez
Nº ROAC 19850
C/ General Díaz Porlier nº 3 1º D
Madrid 28001

Firmado por GARCIA MARTINEZ ANGEL -
***9471** con número de ROAC 19850 el
día 28/01/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

28 de ENERO de 2026

ARENAS CLUB
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Junio (Euros)

Activo:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	31.930,66	29.749,77
I. Inmovilizado intangible.	1.395,94	2.790,94
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000,00	5.000,00
280 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.604,06-	2.209,06-
II. Inmovilizado material.	30.534,72	26.958,83
211 CONSTRUCCIONES	24.078,44	24.078,44
213 MAQUINARIA	5.768,85	5.768,85
214 UTILLAJE	2.765,36	2.765,36
216 MOBILIARIO	2.482,65	2.482,65
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15.534,43	2.720,00
281 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	20.095,01-	10.856,47-
B) ACTIVO CORRIENTE.	130.345,44	137.974,02
I. Existencias.	55.852,53	55.167,25
300 MERCADERÍAS A	55.852,53	55.167,25
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0,00	60.126,59
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	0,00	60.126,59
430 CLIENTES	0,00	60.126,59
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	30.928,83	1.428,00
551 C/C CON SOCIOS Y ADMINISTRADOR-ES	29.500,83	0,00
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	1.428,00	1.428,00
V. Periodificaciones a corto plazo	18.224,91	3.252,77
480 GASTOS ANTICIPADOS	18.224,91	3.252,77
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.339,17	17.999,41
570 CAJA, EUROS	2.412,08	1.787,61
572 BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, €	22.927,09	16.211,80
TOTAL ACTIVO (A+B)	162.276,10	167.723,79
Total activo:	162.276,10	167.723,79

ARENAS CLUB

Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Junio (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO	108.439,73-	38.703,69-
A-1) Fondos propios	108.439,73-	38.703,69-
III. Reservas.	72.305,78	72.305,78
2. Otras reservas	72.305,78	72.305,78
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	72.305,78	72.305,78
V. Resultados de ejercicios anteriores.	111.009,47-	71.310,68-
120 REMANENTE	38.684,33	38.684,33
121 RESULTADOS NEG. DE EJERCICIOS ANTERIORES	149.693,80-	109.995,01-
VII. Resultado del ejercicio.	69.736,04-	39.698,79-
B) PASIVO NO CORRIENTE	12.677,90	18.987,97
II. Deudas a largo plazo.	12.677,90	18.987,97
1. Deudas con entidades de crédito.	12.677,90	18.987,97
170 DEUDAS A LARGO P. CON ENTIDADES CRÉDITO	12.677,90	18.987,97
C) PASIVO CORRIENTE	258.037,93	187.439,51
II. Deudas a corto plazo.	153.412,50	26.330,88
1. Deuda con entidades de crédito.	0,00	20.000,00
520 DEUDAS CORTO PLAZO ENTIDADES CREDITO	0,00	20.000,00
3. Otras deudas a corto plazo	153.412,50	6.330,88
551 C/C CON SOCIOS Y ADMINISTRADOR-ES	152.312,50	6.330,88
560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	1.100,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	63.100,43	161.108,63
1. Proveedores.	25.430,64	57.755,55
400 PROVEEDORES	25.430,64	57.755,55
2. Otros acreedores	37.669,79	103.353,08
438 ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	67.900,00
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	0,00	2.652,95
475 HAC. PUB. ACREEDORA POR CONC. FISCALES	22.905,42	18.538,17
476 ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREEDORES	14.764,37	14.261,96
V. Periodificaciones a corto plazo	41.525,00	0,00
485 INGRESOS ANTICIPADOS	41.525,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	162.276,10	167.723,79
Total Pasivo	162.276,10	167.723,79

ARENAS CLUB
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Ejercicio: 2024, Periodo: Julio-Junio (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) TOTAL GASTOS	887.704,58-	859.506,22-
A.1. COMPRA DE MATERIAL	15.945,08-	16.303,36-
A.1.1. Material Deportivo	16.630,36-	15.748,54-
A.1.3. Var. existencias tienda	685,28	554,82-
A.2. SERVICIOS EXTERIORES	197.926,52-	177.321,83-
A.2.0. Farmacia y Material Sanitario	10.671,98-	4.782,87-
A.2.1. Material de Oficina y Propaganda	13.710,46-	16.127,51-
A.2.2. Gastos Bancarios	4.083,25-	4.484,07-
A.2.3. Gastos Sociales	8.505,99-	6.747,02-
A.2.4. Gastos Generales	8.005,41-	8.611,65-
A.2.5. Mantenimiento	4.125,25-	4.479,97-
A.2.6. Federación	30.613,69-	33.233,60-
A.2.7. Arbitrajes	38.985,00-	37.351,70-
A.2.8. Recibos	77.008,83-	58.447,82-
A.2.9. Lavandería	2.216,66-	3.055,62-
A.3. GASTOS PLANTILLA Y VOLUNTARIOS	628.271,67-	626.555,17-
A.3.0. Gastos Plantilla	47.836,13-	21.450,74-
A.3.4. Gastos Nóminas	453.300,07-	482.506,11-
A.3.5. Seguridad Social y otros gastos Sociales	127.135,47-	122.598,32-
A.4. VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS	34.927,77-	28.692,32-
A.4.0. Desplazamientos	34.927,77-	28.692,32-
A.6. AMORTIZACIONES	10.633,54-	10.633,54-
B) TOTAL INGRESOS	817.968,54	819.807,43
B.1. INGRESOS PROPIOS	452.172,42	418.316,79
B.1.0. Socios	81.247,63	80.851,27
B.1.1. Abonos Familiares	0,00	300,00
B.1.2. Taquillas	35.295,09	25.009,75
B.1.3. Rifas	3.816,00	3.281,00
B.1.4. Lotería	10.825,00	11.625,00
B.1.5. Publicidad	30.520,00	23.820,00
B.1.6. Colaboración y Fundación	113.200,00	128.550,00
B.1.7. Otras Aportaciones	142.071,66	109.149,54
B.1.8. Explotación Hostelera	25.092,01	26.160,11
B.1.9. Merchandising	10.105,03	9.570,12
B.2. OTRAS APORTACIONES	3.170,00	750,00
B.2.0. Donación Balones	750,00	750,00
B.2.1. Otros Donativos / Aportaciones	2.420,00	0,00
B.3. SUBVENCIONES Y DONATIVOS	361.289,22	400.740,64
B.3.0. Subvenciones	312.239,22	322.231,15
B.3.1. Convenio Athletic	47.880,00	46.370,57
B.3.9. Resto Subvenciones y Donaciones	1.170,00	32.138,92
B.4. OTROS INGRESOS DE GESTION	1.336,90	0,00
B.4.2. Viajes Aficionados	1.336,90	0,00
D) SUPERAVID / DEFICIT TEMPORADA	69.736,04-	39.698,79-



ARENAS CLUB

Fundado en 1909

MEMORIA ANUAL DEL ARENAS CLUB CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA 01/07/2024-30/06/2025

1. Actividad de la empresa

EIARENAS CLUB, con N.I.F. G48509491 es una sociedad bajo la forma jurídica de Asociación Deportiva sin fines de lucro. Tiene su domicilio social y fiscal en GETXO (Bizkaia), calle Luis Lopez Osés s/n (Campo de Gobela), y desarrolla sus actividades en las instalaciones sitas en ese mismo domicilio. Dicha sociedad tiene como actividad principal el desarrollo de actividades deportivas, principalmente el Fútbol.

El período al que corresponde dicha memoria es del 01/07/2024 al 30/06/2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. **Imagen fiel.** Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

2. **Principios contables.** Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.** No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros

4. **Comparación de la información.** Las cuentas correspondientes al presente ejercicio no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio anterior. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

5. **Elementos recogidos en varias partidas.** No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

6. **Cambios en criterios contables.** No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.


ARENAS CLUB

Fundado en 1909

7. **Corrección de errores.** No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

8. **Liquidación societaria.** La empresa no se encuentra en situación de liquidación societaria.

3. Normas de registro y valoración

Todas las normas de registro y valoración que se detallan a continuación se entienden de aplicación si, de acuerdo con los Libros y la información contable de la Empresa, existen partidas clasificables dentro cada uno de los apartados. Si no existieran partidas relacionadas con algunos de éstos, las normas descritas se entienden como normas teóricas de aplicación si hubieran existido partidas a las que le fueran aplicables.

1. **Inmovilizado intangible.** Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles.

2. **Inmovilizado material.** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Años de vida útil estimada

Construcciones	De 35 a 50
Instalaciones técnicas y Maquinaria	De 5 a 15
Uillaje y herramientas	De 4 a 8
Mobiliario y enseres	De 5 a 15
Equipos informáticos	De 4 a 8
Elementos de transporte	De 6 a 12



ARENAS CLUB

Fundado en 1909

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado según su naturaleza, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación incurridos por el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

3. **Inversiones inmobiliarias y arrendamientos.** Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.

4. **Permutas.** Aquellos bienes que formen parte del inmovilizado y que hayan sido adquirido mediante permutas, serán valorados por su valor razonable, entendiendo como tal el importe por el que puede ser intercambiado, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua, incluyendo en dicho importe los costes de transacción.

5. **Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas.** Si como consecuencia de la ley 16/2012, realizamos la actualización de nuestros balances, debemos indicar los criterios empleados en dichas actualizaciones de valor, con el detalle de los elementos patrimoniales afectados.

6. **Instrumentos financieros.** Se consideran instrumentos financieros contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Los criterios de registro y valoración adoptados por la empresa se ajustan a las normas 8ª, 9ª, 10ª y 11ª establecidas en el Plan General de Contabilidad de PYMES.

En esta categoría se han incluido los activos/pasivos financieros que se han originado en la venta/compra de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros/pagos de cuantía determinada o determinable. Estos instrumentos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

7. **Valores de capital propio en poder de la empresa.** No existen instrumentos de capital propio en poder de la Empresa.



ARENAS CLUB

Fundado en 1909

8. **Existencias.** Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en dicho valor, los gastos financieros oportunos. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

9. **Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

10. **Impuesto sobre beneficios.** El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

11. **Ingresos y gastos.** Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo. Cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

12. **Provisiones y contingencias.** Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. **Subvenciones, donaciones y legados.** Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registraran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de reintegrables.

14. **Negocios conjuntos.** El partícipe en una explotación o en activos controlados de forma conjunta registrará en su balance, y cuenta de pérdidas y ganancias, la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos/ingresos controlados conjuntamente y de los pasivos/gastos incurridos conjuntamente, así como los activos/ingresos afectos



ARENAS CLUB

Fundado en 1909

a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos/gastos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Así mismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto del partícipe estará integrada igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación establecido en los acuerdos alcanzados.

15. **Partes vinculadas.** La Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad, se refiere a dichas transacciones.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se anotan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Las partidas que componen el inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se pueden observar en el siguiente **Anexo 4**. En ese mismo anexo existen los apartados correspondientes para indicar si se han efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012.

5. Activos financieros

Si la empresa tiene partidas que corresponden a activos financieros están desarrolladas en las tablas correspondientes

6. Pasivos financieros

Si la empresa tiene partidas que corresponden a pasivos financieros están desarrolladas en las tablas correspondientes

7. Fondos propios

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con participaciones propias. No existiendo a fecha cierre de ejercicio participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de ésta.



ARENAS CLUB

Fundado en 1909

Finalmente, la sociedad no ha realizado, durante el ejercicio, movimientos de la cuenta Reserva de Revalorización aprobada en la Ley 16/2012.

Detalle de los fondos propios:

Fondos Propios	- 108.439,73
Capital / Fondo Social / Reservas	72.305,78
Resultados de ejercicios anteriores	- 111.009,47
Resultado del ejercicio	- 69.736,04

8. Situación fiscal

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

- Resultado contable después de impuesto	- 69.736,04
- Impuesto sobre Sociedades	0,00
- Resto de ajustes extracontables	0,00
- Compensación bases imponibles negativas	0,00
- Base imponible del ejercicio	0,00

No se han aplicado incentivos fiscales durante el ejercicio en relación con la deducción por inversión de beneficios al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.



ARENAS CLUB

Fundado en 1909

El resultado del ejercicio refleja el déficit obtenido durante el período auditado como consecuencia de la diferencia entre ingresos generados, fundamentalmente por cuotas de socios, subvenciones, patrocinios y actividad deportiva, y los gastos incurridos para el desarrollo de su actividad.

9. Operaciones con partes vinculadas

La empresa en este apartado informará si existen operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros. No será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

10. Otra información

En el apartado correspondiente a 'Otra información' se informa del número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

Nota final. En varios apartados se hace referencia a la inclusión de anexos, si dichos anexos no se adjuntan, se debe a que no tienen datos que mostrar.